

**ACTA DE COMITÉ ORDINARIO DE SEGUIMIENTO ACTA 006**

**FECHA:** Bogotá DC, Abril 20 2026

**HORA:** 9:00 A.M

**LUGAR:** Casa de la participación

**ASISTENTES:** Conformación del comité de acuerdo al anexo técnico:

KAREN SANGUINO GUERRERO	Alcalde Local de Bosa o quién asigne (apoyo a la supervisión).
ANGELICA VIVIANA SALCEDO HERRERA	La Coordinadora General del contrato quien ejercerá la Secretaría Técnica (El ejecutor).
ANGELICA LUCIA RAMIREZ	Referente de participación de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
LADY VIVIANA MATEUS QUINTERO	Líder del Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
ANGELA MONCADA	Referente delegado de la Secretaría Distrital de la Mujer.
LUZ MONTAÑO	Una delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género – COLMYEG.

**INVITADOS:**

JULIANA ANDREA CARDENAS	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
ALEJANDRA CINFUENTES	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
JESSICA ALEJANDRA VALLEJO FUENTES	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
ANGELICA BOHORQUEZ ROCHA	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
CAMILA BENANDEZ	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
JULIANA DIAZ BARRIOS	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
TATIANA ESPITIA VILLARRAGA	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
CINDY TAPIAS LOZANO	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
DRIANA E MENDEZ	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
JESIKA ALEXANDRA COBOS	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
KAREN TATIANA AFANADOR	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
ANGELICA LUCIA RAMIREZ BERNAL	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
LADY VIVIANA MATEUS QUINTERO	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
MARIA FERNANDA ALARCON	Psicosocial B2 Networks
DYLAN SUAREZ	Jurídico B2 Networks Conexión virtual
MARTHA LILIANA BOHORQUEZ	Bienes y servicios B2 Networks
LAURA NATALIA LLANOS DURAN	Administrativo B2 Networks
LILI LLANOS	Psicosocial B2 Networks
DRIANA MENDEZ	Sector de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa
SOFIA CASTRO	Psicosocial B2 Networks

## ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de quórum e instalación de la reunión.**
2. **Aprobación acta anterior y cumplimiento de compromisos**

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar libreto de pauta junto con cotizaciones de emisoras Tropicana y Candela	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Realizar reunión con artistas para garantizar que el contenido tenga enfoque de género	Operador B2 Networks / Comunicaciones	cumplido
Ajustar piezas de bastidores, dejando únicamente dos (2) piezas aprobadas	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	cumplido
Elaborar cuña adicional promocionando la carrera y el mapping	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Pautar contenido en redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok) desde canales institucionales	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	cumplido
Presentar propuesta de influencer para la estrategia de comunicaciones, incluyendo perfil, alcance y tipo de contenido	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Actualización de la parrilla de contenidos de comunicaciones	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Envío de libreto de cuñas actualizado para aprobación institucional	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Realizar remisión formal por correo electrónico de los casos detectados en la Chiva a <a href="mailto:ciombosa@bosa.gov.co">ciombosa@bosa.gov.co</a>	Equipo psicosocial / Operador	cumplido
Realizar revisión integral de la Chiva: condiciones de limpieza, calidad de sonido y adecuado trato del personal hacia la población	Operador B2 Networks / Supervisión	cumplido
Acordar y aplicar pautas de no revictimización en la atención a las mujeres participantes	Alcaldía Local / Operador	cumplido
Enviar contactos/números para la contratación del mural	Alcaldía Local	cumplido
Gestionar la contratación del mural artístico	Operador B2 Networks	cumplido
Remitir propuestas de lugares donde se podría realizar el mural	Luz Montaña / Lideresas territoriales	cumplido
Ajustar cronograma de la Chiva: no realizar sesión del domingo y trasladarla al martes en horas de la tarde	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	cumplido
Actualización del cronograma del componente Hermanas de Barrio	Operador B2 Networks	cumplido
Actualización del cronograma del componente de Cuidado	Operador B2 Networks	cumplido

Consolidar relación de mujeres inscritas, asistentes y no asistentes, incluyendo causas de inasistencia	Operador B2 Networks	En este comité
Definir e implementar metodología de sesiones asincrónicas para fortalecer la participación	Operador B2 Networks	En este comité

3. Informe de avance de prevención
  - Informe de la chiva
  - Pasacalles chivas
  - Informe de hermanas de barrio
4. Informe de avance cuidado
  - Informe de personas inscriptas con las que asisten
  - Informe de estado actual de talleres y asistentes
  - Informe de avances, planeación de plan de acción y actividades de cierre
5. Avance de comunicaciones
6. Informe físico financiero
7. Propositiones y varios

### **Verificación del quórum e instalación del Comité**

En la fecha y hora previamente establecidas, siendo las 9:00 a.m. del día 20 de abril de 2026, se da inicio al Comité Ordinario convocado en el marco de la ejecución contractual, con la participación de los diferentes actores institucionales y operativos vinculados al proyecto.

Se procede a realizar la verificación de quórum, constatando la asistencia de las delegadas de la Alcaldía Local, el equipo del operador B2 Networks, así como las profesionales responsables de los componentes de prevención, cuidado, comunicaciones y gestión territorial, junto con los demás integrantes convocados al espacio. Una vez verificada la participación suficiente de los asistentes, se concluye que existe quórum deliberatorio y decisorio, lo que permite el desarrollo válido de la sesión.

Posteriormente, se da apertura formal al comité, iniciando con un saludo general por parte de quien modera la sesión, quien da la bienvenida a las participantes y pone a consideración la agenda propuesta para la jornada. En este espacio inicial, se socializa el orden del día, el cual contempla, entre otros puntos, la revisión de compromisos previos, la presentación de informes de avance de los diferentes componentes (prevención, cuidado, comunicaciones y Hermanas de Barrio), así como la discusión de temas estratégicos relacionados con la ejecución de actividades en territorio, incluyendo la intervención del mural, la instalación de pasacalles y la planeación de actividades de cierre.

Durante esta fase, se abre el espacio para observaciones, sugerencias o ajustes a la agenda por parte de las asistentes. En este sentido, se presenta una propuesta orientada a optimizar el tiempo del comité, consistente en revisar únicamente aquellos compromisos que no han sido cumplidos, dado que los demás ya se encuentran incorporados dentro de los puntos de la agenda. Esta propuesta es acogida por las participantes, quienes manifiestan su conformidad con el enfoque planteado, en la medida en que permite centrar la discusión en los aspectos pendientes y críticos de la ejecución.

Asimismo, se acuerda incluir dentro del desarrollo del comité el informe de avance del componente de prevención, el cual será presentado por la coordinadora encargada, como parte fundamental del seguimiento a la estrategia implementada en territorio.

Una vez surtidas estas consideraciones, y no existiendo objeciones adicionales frente al orden del día, se da por aprobada la agenda de la sesión, dando continuidad al desarrollo de los puntos establecidos.

## 2. Aprobación acta anterior y cumplimiento de compromisos

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar libreto de pauta junto con cotizaciones de emisoras Tropicana y Candela	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Realizar reunión con artistas para garantizar que el contenido tenga enfoque de género	Operador B2 Networks / Comunicaciones	cumplido
Ajustar piezas de bastidores, dejando únicamente dos (2) piezas aprobadas	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	cumplido
Elaborar cuña adicional promocionando la carrera y el mapping	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Pautar contenido en redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok) desde canales institucionales	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	cumplido
Presentar propuesta de influencer para la estrategia de comunicaciones, incluyendo perfil, alcance y tipo de contenido	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Actualización de la parrilla de contenidos de comunicaciones	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
Envío de libreto de cuñas actualizado para aprobación institucional	Operador B2 Networks (Comunicaciones)	cumplido
<a href="mailto:ciombosa@bosa.gov.co">Realizar remisión formal por correo electrónico de los casos detectados en la Chiva a ciombosa@bosa.gov.co</a>	Equipo psicosocial / Operador	cumplido
Realizar revisión integral de la Chiva: condiciones de limpieza, calidad de sonido y adecuado trato del personal hacia la población	Operador B2 Networks / Supervisión	cumplido
Acordar y aplicar pautas de no revictimización en la atención a las mujeres participantes	Alcaldía Local / Operador	cumplido
Enviar contactos/números para la contratación del mural	Alcaldía Local	cumplido
Gestionar la contratación del mural artístico	Operador B2 Networks	cumplido
Remitir propuestas de lugares donde se podría realizar el mural	Luz Montaña / Lideresas territoriales	cumplido
Ajustar cronograma de la Chiva: no realizar sesión del domingo y trasladarla al martes en horas de la tarde	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	cumplido
Actualización del cronograma del componente Hermanas de Barrio	Operador B2 Networks	cumplido
Actualización del cronograma del componente de Cuidado	Operador B2 Networks	cumplido

Consolidar relación de mujeres inscritas, asistentes y no asistentes, incluyendo causas de inasistencia	Operador B2 Networks	En este comité
Definir e implementar metodología de sesiones asincrónicas para fortalecer la participación	Operador B2 Networks	En este comité

En desarrollo del segundo punto del orden del día, se procede a la revisión del acta correspondiente al comité anterior, así como al seguimiento de los compromisos adquiridos en dicha sesión, con el propósito de verificar su nivel de cumplimiento y establecer las acciones necesarias frente a aquellos que se encuentren pendientes.

En primera instancia, se pone en conocimiento de las asistentes el estado general de los compromisos previamente establecidos, evidenciándose que un porcentaje significativo de estos ha sido cumplido en su totalidad, particularmente aquellos relacionados con el componente de comunicaciones y ajustes operativos de la estrategia. Entre los compromisos reportados como cumplidos se destacan:

- El envío del libreto de pauta junto con las cotizaciones de emisoras.
- La realización de reunión con artistas para garantizar el enfoque de género en contenidos.
- El ajuste de piezas comunicativas (bastidores).
- La elaboración de cuñas adicionales para promoción de actividades.
- La pauta en redes sociales institucionales.
- La presentación de propuesta de influencer.
- La actualización de la parrilla de contenidos.
- El envío de libretos actualizados para aprobación.
- La remisión formal de casos identificados en la Chiva.
- La revisión integral de condiciones logísticas de la estrategia de prevención.
- La aplicación de pautas de no revictimización.
- La gestión de contratación del mural.
- La actualización de cronogramas de los diferentes componentes.

Lo anterior permite evidenciar un avance significativo en la ejecución de las actividades contractuales, así como una adecuada respuesta del operador frente a los requerimientos formulados en el comité anterior.

No obstante, durante la revisión se identifican compromisos pendientes de cumplimiento, los cuales adquieren especial relevancia dentro del presente comité, dado que su desarrollo es fundamental para el seguimiento técnico y la toma de decisiones. En particular, se destacan los siguientes:

Consolidar la relación de mujeres inscritas, asistentes y no asistentes, incluyendo las causas de inasistencia, con el fin de contar con información clara y verificable sobre la participación en los diferentes componentes del proyecto.

Definir e implementar una metodología de sesiones asincrónicas, orientada a fortalecer la participación de aquellas mujeres que, por diferentes razones, no han podido asistir de manera presencial a las actividades programadas.

En relación con estos compromisos, se indica que su cumplimiento será abordado en el desarrollo del presente comité, específicamente en el punto correspondiente al informe del componente de cuidado, donde se presentarán avances en la depuración de bases de datos, seguimiento a participantes y estrategias de vinculación.

Durante este espacio, las participantes no formulan objeciones sustanciales frente al contenido del acta anterior ni frente al estado de los compromisos reportados, por lo cual se procede a someter a consideración la aprobación del acta. En consecuencia, y al no presentarse observaciones adicionales, el acta del comité anterior es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se deja constancia de la importancia de mantener la trazabilidad de los compromisos adquiridos, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación, especialmente en lo relacionado con la gestión de información, la participación efectiva de la población beneficiaria y la articulación entre los diferentes componentes del proyecto.

### **3. Informe de avance de prevención**

En desarrollo del presente punto, se concede la palabra a la coordinadora del componente de prevención, quien presenta el informe detallado de avance de la estrategia “Chiva Púrpura”, conforme a los compromisos establecidos en comités anteriores y a lo previsto contractualmente.

#### **3.1. Contexto general de la estrategia**

Se informa que la estrategia denominada “Chiva Púrpura” fue diseñada como un mecanismo de intervención territorial itinerante, orientado a la sensibilización, prevención y atención de violencias basadas en género, mediante recorridos en diferentes sectores de la localidad, con énfasis en zonas comerciales y de alta afluencia.

#### **3.2. Ejecución de actividades**

La coordinadora expone que la ejecución inició el 28 de febrero de 2026, fecha en la cual se realizó la jornada de lanzamiento de la estrategia, concebida como un espacio de socialización inicial, razón por la cual no se registran entregas de kits ni placas en dicha jornada.

Posteriormente, entre el 2 y el 24 de marzo de 2026, se llevaron a cabo los recorridos territoriales programados, desarrollándose en diferentes sectores previamente definidos. Se precisa que:

Las actividades se ejecutaron conforme a la planeación establecida.

Se presentó una suspensión puntual de una jornada, asociada a una coyuntura externa de orden nacional (partido de la selección), la cual fue posteriormente reprogramada y recuperada dentro del cronograma.

Se realizaron ajustes logísticos derivados de cambios en la agenda institucional, los cuales fueron debidamente subsanados.

#### **3.3. Resultados cuantitativos y cumplimiento de metas**

En relación con los resultados obtenidos, se presenta el siguiente balance:

Meta programada de kits: 800

Total de kits entregados: 1.200

Placas entregadas a establecimientos: 400

Se resalta que se alcanzó un sobrecumplimiento significativo de la meta inicial, lo cual es reconocido por el comité como un indicador positivo de la gestión operativa.

Adicionalmente, se reporta la caracterización de la población beneficiaria:

Mujeres beneficiadas: 1.108

Hombres beneficiados: 95

### 3.4. Metodología de intervención en territorio

La coordinadora describe el proceso metodológico implementado durante los recorridos, el cual incluyó:

Acompañamiento del equipo psicosocial y profesionales del proyecto.

Ingreso a establecimientos comerciales para realizar procesos de sensibilización directa.

Entrega de kits informativos y pedagógicos.

Instalación de placas en establecimientos que aceptaron voluntariamente participar en la estrategia.

En relación con la instalación de las placas, se precisa que:

En varios casos, los propietarios de los establecimientos no autorizaron la realización de perforaciones en sus fachadas.

En dichos casos, se optó por mecanismos alternativos de instalación (adhesión en rejas u otras superficies visibles), garantizando su visibilidad sin afectar la infraestructura.

### 3.5. Atención de casos y rutas de activación

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, se informa sobre la gestión de casos identificados durante la ejecución:

Se reportan dos (2) casos que requirieron remisión formal a la Casa de Igualdad de Oportunidades, los cuales actualmente se encuentran en proceso de seguimiento.

Se reconoce que existió una diferencia temporal entre la identificación y la remisión de los casos, situación atribuida a la salida de una profesional del equipo (abogada), la cual fue posteriormente subsanada mediante articulación institucional.

De igual forma, se aclara que:

Durante los recorridos, se brindó orientación psicosocial en sitio a las personas que lo requirieron, en franjas horarias establecidas.

No todos los casos requirieron remisión, en la medida en que algunos fueron atendidos mediante orientación inmediata sin necesidad de seguimiento continuo.

### **3.6. Discusión y observaciones del comité**

En este punto, las asistentes formulan inquietudes y observaciones relevantes, entre las cuales se destacan:

La necesidad de diferenciar claramente entre casos orientados y casos remitidos, con el fin de evitar interpretaciones incompletas del alcance de la intervención.

La solicitud de contar con cifras consolidadas de las orientaciones realizadas, más allá de los casos formalmente remitidos, con el propósito de dimensionar el impacto real de la estrategia.

Frente a estas observaciones, la coordinadora del componente manifiesta su disposición de consolidar dicha información y presentarla en el siguiente comité.

### **3.7. Compromisos derivados**

Como resultado de la discusión, se establece el siguiente compromiso:

Entregar en el próximo comité un informe detallado de las orientaciones psicosociales brindadas, incluyendo



## CHIVA PÚRPURA

META PROGRAMADA	META
800 KITS	1205 KITS ENTREGADOS
400 PLACAS	400 PLACAS

Mujeres beneficiadas por la estrategia	1108
Hombres beneficiados por la estrategia	95

Casos remitidos a la CIOM: 2 casos remitidos, por correo electrónico, se encuentran en seguimiento.



ALCALDÍA LOCAL  
DE BOSÁ

## CHIVA PÚRPURA

### Avances en la intervención mural:

- Fecha: 24 abril limpieza pared a cargo del operador
- Fecha: 25 abril inicio elaboración mural
- Fecha: 26 abril continuación elaboración y entrega final mural, con sensibilizaciones en prevención de BVG, firma de pacto

- ✓ Las dos jornadas incluyen almuerzo
- ◇ Meta: 60 mujeres

hora: 8:00 am – 4:00 pm

muralistas contratadas: Camila Lozada  
Natalia Molina

Proceso de inscripción: por medio de forms elaborado por el operador, articulación con líderes del sector para dos avanzadas

Solicitud de piezas de convocatoria al área de diseño: se hizo la solicitud por correo electrónico al área de comunicaciones B2.



ALCALDÍA LOCAL  
DE BOSÁ

## CHIVA PÚRPURA

### MURO DEFINIDO:



ALCALDÍA LOCAL  
DE BOSÁ

## CHIVA PÚRPURA

### AVANCES EN LA INTERVENCIÓN MURAL:



IMAGEN PROPUESTA PARA CONVOCATORIA



BOCETO PARA MURAL SE ENCUENTRA EN EDICIÓN QUEERIDO POR EL OLVIDADO



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

### Intervención del mural – Planeación, alcance y consideraciones técnicas

En desarrollo del punto del orden del día correspondiente a la intervención del mural, se aborda lo relacionado con la planeación, gestión y ejecución de esta actividad, enmarcada dentro de las acciones de prevención y transformación simbólica en el territorio.

El operador informa que la intervención mural se concibe como una acción de impacto comunitario y simbólico, orientada a promover la reflexión frente a las violencias basadas en género, generar apropiación del espacio público por parte de las mujeres y dejar un mensaje permanente en el territorio vinculado a la prevención y la memoria colectiva. En este sentido, se resalta que la actividad trasciende la elaboración artística, integrando un componente pedagógico y participativo.

En cuanto a la gestión del espacio, se informa que se adelantó un proceso de reconocimiento territorial con participación del equipo del operador y actores comunitarios, mediante el cual se identificaron posibles ubicaciones para la intervención. Como resultado, se selecciona un muro ubicado en un sector estratégico de la localidad, asociado a un hecho de alto impacto en términos de violencias contra las mujeres. Se deja constancia de que se cuenta con la autorización expresa de la propietaria del inmueble, lo cual habilita la intervención desde el punto de vista legal. El comité valida la pertinencia del lugar, destacando su valor simbólico.

Respecto al cronograma, el operador presenta la programación proyectada, indicando que se realizará una fase inicial de limpieza y adecuación del muro el día 24 de abril, seguida del inicio del proceso de pintura el 25 de abril, y finalizando con la entrega del mural el día 26 de abril en el marco de una jornada comunitaria. El comité acoge esta programación, condicionada a los ajustes logísticos definidos durante la sesión.

En relación con la metodología, se expone que se adoptará un enfoque de mural colectivo participativo, el cual contempla la vinculación activa de mujeres de la comunidad en el proceso creativo, la realización de espacios de sensibilización sobre violencias basadas en género, la incorporación de elementos simbólicos como huellas colectivas en la obra y la firma de un pacto comunitario orientado a la prevención. Asimismo, se plantea la articulación con la oferta institucional para brindar orientación y servicios durante la jornada.

En cuanto a la logística, la alcaldía señala la necesidad de contar con carpas, mesas, sillas y espacios destinados a la atención institucional. Adicionalmente, se propone la realización de una actividad comunitaria tipo minga, que incluye la preparación de alimentos como estrategia de integración social. El comité avala esta propuesta, resaltando su pertinencia para fortalecer la participación comunitaria.

Durante la discusión sobre la contratación de las artistas, se informa que ya se cuenta con perfiles identificados para liderar el proceso mural. No obstante, las participantes del comité formulan observaciones relacionadas con la claridad en los términos de contratación, la definición del alcance de las actividades —incluyendo diseño, ejecución y co-

creación— y los ajustes en los valores inicialmente contemplados. Se enfatiza la necesidad de garantizar transparencia en el proceso y evitar posibles conflictos con actores comunitarios que puedan tener expectativas de participación. Se reitera que la responsabilidad contractual recae en el operador, quien deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

En lo relacionado con los materiales e insumos, se indica que estos serán definidos en articulación con las artistas, teniendo en cuenta el diseño final, las condiciones técnicas del muro y la durabilidad de la intervención. El comité solicita garantizar la calidad y suficiencia de los materiales, evitando reprocesos durante la ejecución.

Durante el espacio de discusión se identifican preocupaciones frente a la duración de la jornada comunitaria, señalando el riesgo de dispersión de asistentes si la actividad se extiende por periodos prolongados. En este sentido, se resalta la necesidad de estructurar una agenda clara, con horarios definidos para las actividades centrales, tales como los espacios de sensibilización, la participación comunitaria y la firma del pacto.

Como resultado de lo anterior, se acuerda ajustar la agenda del evento, definiendo de manera precisa la secuencia de actividades y los tiempos de ejecución, garantizar la logística completa para el desarrollo de la jornada, formalizar la contratación de las artistas bajo condiciones claras, definir y adquirir oportunamente los materiales requeridos, y coordinar la participación de la oferta institucional.

En relación con la estructuración de la jornada comunitaria asociada a la intervención mural, el comité define la necesidad de establecer una **agenda clara y organizada**, con el fin de garantizar la adecuada participación de la comunidad y optimizar los tiempos de ejecución de la actividad.

En este sentido, se acuerda que la jornada dará inicio desde las **8:00 a.m. con la presencia del equipo encargado de la intervención mural**, quienes estarán a cargo de las actividades preparatorias y del alistamiento técnico del espacio. En esta misma franja horaria, comprendida entre las **8:00 a.m. y las 10:00 a.m.**, se contempla la participación de las mujeres convocadas, orientada principalmente a su vinculación como apoyo en el proceso de construcción del mural, en un ejercicio de apropiación y co-creación.

Posteriormente, en el horario comprendido entre las **10:00 a.m. y las 11:00 a.m.**, se desarrollará el espacio de **sensibilización en violencias basadas en género**, dirigido a las participantes y comunidad en general, como componente pedagógico central de la actividad.

Seguidamente, se establece un espacio de **alimentación comunitaria alrededor del mediodía**, el cual se concibe como un momento de integración entre las participantes, el equipo operativo y la institucionalidad.

Finalmente, la jornada culminará con el desarrollo de actividades de cierre, dentro de las cuales se incluye el **refuerzo del ejercicio de sensibilización** y la **firma del pacto comunitario**, como acto simbólico orientado a la prevención de las violencias y el fortalecimiento del compromiso colectivo en el territorio.

De otra parte, en lo relacionado con la contratación de las artistas encargadas de la intervención mural, la supervisión del contrato realiza un llamado expreso a garantizar la **claridad y formalidad en los procesos contractuales**, teniendo en cuenta que se trata de personas pertenecientes a la comunidad. En este sentido, se solicita al operador que los contratos establezcan de manera precisa las condiciones de vinculación, el alcance de las actividades, los productos esperados y, de manera especial, la forma de pago, incluyendo tiempos, valores y modalidades, con el fin de prevenir posibles inconformidades o conflictos durante la ejecución.

Se deja constancia de que este aspecto reviste especial importancia para el comité, en la medida en que contribuye a garantizar la transparencia del proceso y la adecuada relación entre el operador y las artistas vinculadas.

En el marco de la planeación logística de la jornada de intervención mural, se deja constancia de que el **sector mujer dispondrá una oferta institucional de servicios dirigida a la comunidad**, con el propósito de brindar orientación, acompañamiento y activación de rutas de atención en violencias basadas en género durante el desarrollo de la actividad.

Para tal efecto, se establece la necesidad de contar con un espacio adecuado que garantice la atención a la ciudadanía, el cual deberá estar dotado de **una carpa, dos mesas y seis sillas**, permitiendo el desarrollo organizado de la oferta institucional.

Se precisa que la **intervención como tal se desarrollará en el horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m.**, periodo durante el cual se articularán las actividades de construcción del mural, la participación comunitaria, los espacios de sensibilización y la atención institucional.

En este sentido, se resalta la importancia de garantizar la disponibilidad continua del equipo del sector mujer durante dicho horario, asegurando la adecuada prestación de los servicios y la atención oportuna a las personas que requieran orientación.

Finalmente, el comité reconoce la relevancia de la intervención mural como una acción de alto impacto simbólico y comunitario, destacando su potencial para fortalecer los procesos de sensibilización en territorio. No obstante, se enfatiza la necesidad de consolidar una planeación operativa rigurosa, garantizar claridad en los aspectos contractuales y asegurar una adecuada articulación entre el operador, la institucionalidad y la comunidad.

### **Informe y discusión del componente “Hermanas de Barrio”**

En el desarrollo del punto correspondiente al informe del componente Hermanas de Barrio, se deja constancia que no se presentó una exposición formal estructurada, debido a dificultades en la programación de espacios de articulación previos; sin embargo, la coordinación del componente procedió a realizar una socialización verbal del estado actual de ejecución, así como de las principales situaciones operativas identificadas.

#### **1. Estado general de ejecución**

Se informa que el componente se encuentra en fase activa de implementación, evidenciándose avances en el desarrollo de los laboratorios artísticos y formativos, dentro de los cuales se destacan:

Finalización del laboratorio de rap, actualmente en etapa de grabación.

Ejecución en curso de los laboratorios de graffiti y breakdance, este último próximo a finalizar.

Desarrollo de actividades en territorio con metodologías definidas y participación de las beneficiarias.

Se reconoce que, en términos metodológicos, los procesos han tenido una buena acogida por parte de las participantes, logrando continuidad en los espacios formativos.

#### **2. Dificultades en gestión documental**

Se expone una situación crítica relacionada con la calidad de los registros de asistencia, específicamente:

Los listados han sido diligenciados de manera inadecuada, presentando:

- Tachones
- Sobrescritura de datos
- Inconsistencias en la información consignada

Se identifica que en varios casos las participantes han diligenciado los formatos directamente, lo cual ha generado errores en la recolección de información.

**En virtud de lo anterior, la coordinación territorial manifiesta que:**

Ha sido necesario subsanar manualmente múltiples listados.

Se ha requerido realizar búsqueda posterior de participantes para completar información y firmas.

No es viable presentar estos documentos en auditoría en las condiciones actuales, dado que no cumplen estándares de calidad documental.

Adicionalmente, se deja constancia de que esta situación ha implicado una carga operativa adicional para el operador, quien debe garantizar la validez de la información reportada.

**3. Dificultades operativas y de coordinación en territorio**

Se pone en conocimiento del comité una serie de situaciones relacionadas con la dinámica de trabajo en territorio:

Retrasos en el inicio de las actividades por parte de algunas participantes o lideresas.

Extensión de jornadas más allá del tiempo previsto (hasta 7 u 8 de la noche), afectando la logística operativa.

Percepción de falta de corresponsabilidad en el cumplimiento de tiempos y acuerdos.

Asimismo, la coordinación manifiesta que, pese a estas dificultades:

Se ha mantenido una comunicación respetuosa y asertiva.

Se han realizado llamados al orden en términos de organización y cumplimiento.

**4. Retrasos en entrega de insumos (agendas y fanzines)**

Se informa que se presentaron retrasos en la entrega de productos asociados a los laboratorios, específicamente:

- Fanzines
- Agendas

No obstante, se aclara que estos retrasos no obedecen exclusivamente al operador, sino a:

Cambios solicitados por las participantes en los diseños iniciales.

Reprocesos en el área de comunicaciones para ajustar dichas solicitudes.

**Como resultado:**

Los productos ya se encuentran en fase final (impresión / ingreso a almacén).

Se prevé su entrega antes de la finalización del proceso de grabación del laboratorio de rap.

## **5. Planeación del festival de cierre**

Se identifica como principal punto crítico la falta de avance en la planeación del festival de cierre del componente, debido a:

Reprogramaciones reiteradas por parte de las integrantes del proceso.

Dificultades para concretar reuniones presenciales.

Solicitudes por parte de las participantes de realizar reuniones bajo condiciones no concertadas previamente (definición unilateral de fecha, hora y lugar).

En este sentido, se presenta una discusión dentro del comité, en la cual se concluye que:

La responsabilidad de la coordinación del proceso recae en el operador y la Alcaldía, no en las participantes.

No es procedente que las beneficiarias definan unilateralmente las condiciones de reunión.

Se requiere establecer un orden metodológico claro en la toma de decisiones.

## **6. Decisiones adoptadas**

Como resultado de la discusión, el comité define:

Programar una reunión técnica obligatoria entre Alcaldía y operador para la planeación del festival.

Establecer dicha reunión para el día 23 de abril en horas de la tarde.

Definir que a esta reunión deben asistir exclusivamente las personas formalmente contratadas dentro del componente.

Adicionalmente, se establece que:

Una vez se defina la estructura del festival (agenda, logística, metodología), se podrá realizar una socialización con la comunidad, si se considera pertinente.

## **7. Consideraciones finales**

El comité deja constancia de:

La necesidad de fortalecer la gestión documental, garantizando calidad, claridad y trazabilidad.

La importancia de establecer roles claros en la toma de decisiones, evitando confusiones entre operador, institucionalidad y comunidad.

La urgencia de avanzar en la planeación del evento de cierre, dada su relevancia dentro del cumplimiento contractual.

## **Ajuste definitivo de ubicaciones de pasacalles**

En el marco de la discusión previamente adelantada sobre la ubicación de los pasacalles, y en atención a las observaciones realizadas por las integrantes del comité, se procede a la **definición concertada y precisa de los puntos de instalación**, priorizando criterios de visibilidad, flujo peatonal y pertinencia territorial.

En este sentido, se establecen las siguientes ubicaciones por UPZ:

### **UPZ Apogeo**

Se definen como puntos de instalación:

- **Primer punto:** Sector Colegio Nuevo Chile –sede A considerado un corredor de alta circulación vehicular y peatonal.
- **Segundo punto:** Sector ARA de Villa del Río – entorno de iglesia y zona de alta afluencia comunitaria.

### **UPZ Bosa Central**

Se establecen los siguientes puntos:

- **Primer punto:** Sector del líder en bosa alameda
- **Segundo punto:** Sector bosa piamonte

### **UPZ Bosa Occidental**

Se determinan las siguientes ubicaciones:

- **Primer punto:** Avenida Bosa, a la altura del Colegio Nueva Bosa, priorizando visibilidad sobre corredor principal.
- **Segundo punto:** Ubicación previamente propuesta, la cual es validada por el comité sin modificaciones.

Adicionalmente, se deja constancia de referencia complementaria en **zona de bares**, la cual se reconoce como sector estratégico de intervención en términos de prevención.

### **UPZ Porvenir**

Se establecen:

- **Primer punto:** Primera parada del Porvenir, como punto de alto tránsito.
- **Segundo punto:** Sector principal de Bosa Santa Fe.

### **UPZ Tintal Sur**

Se define:

- **Primer punto:** Ubicación inicialmente propuesta, la cual es validada por el comité.
- **Segundo punto:** Sector Metro Atalayas), reconocido como punto estratégico de circulación.

### **Consideraciones finales**

Se deja constancia de que las ubicaciones anteriormente descritas:

- Fueron **concertadas de manera conjunta** durante la sesión.
- Responden a criterios de **alta visibilidad, impacto territorial y afluencia de población**.
- Sustituyen en su totalidad la propuesta inicial presentada por el operador.

En consecuencia, el operador deberá:

- Realizar la **validación técnica de cada punto**.
- Gestionar los permisos correspondientes para instalación.
- Remitir evidencia fotográfica y direcciones exactas de cada ubicación definida.

### **Informe y discusión del componente de cuidado**

En desarrollo del punto correspondiente al componente de cuidado, se concede el uso de la palabra a la profesional **Sofía**, integrante del equipo del operador, quien procede a presentar el informe de avance del componente, exponiendo de manera detallada el estado actual de ejecución, las acciones desarrolladas en territorio, las dificultades identificadas y las propuestas de ajuste metodológico.

Durante su intervención, **Sofía (profesional del componente de cuidado – operador)** manifiesta que el componente se encuentra en ejecución conforme al cronograma previamente ajustado; sin embargo, advierte que, en la práctica, se han presentado variaciones significativas en la asistencia de las participantes, lo cual ha impactado la dinámica de los grupos inicialmente conformados. Precisa que existe una diferencia entre el número de mujeres inscritas en las bases de datos y aquellas que asisten de manera continua a las sesiones, situación que ha requerido una intervención operativa adicional por parte del equipo.

En este sentido, **Sofía** explica que el equipo ha implementado un proceso de **seguimiento individualizado a las participantes**, mediante llamadas telefónicas y contacto directo, con el propósito de validar información, identificar causas de inasistencia y promover la permanencia en el proceso. Señala que, como resultado de este ejercicio, se han identificado factores recurrentes que afectan la asistencia, tales como responsabilidades de cuidado en el hogar, dificultades de tiempo por jornadas laborales, situaciones personales y limitaciones de movilidad.

Adicionalmente, informa que, en respuesta a estas dinámicas, el equipo ha tenido que realizar **ajustes en la conformación de los grupos**, incluyendo la reorganización de participantes y la apertura de nuevos espacios, con el objetivo de garantizar la cobertura y el cumplimiento de metas contractuales. No obstante, reconoce que estos ajustes deben ser revisados en el marco de los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Posteriormente, **Sofía** presenta ante el comité una **propuesta metodológica de ajuste**, centrada en la implementación de una estrategia de **trabajo autónomo**, concebida como un mecanismo complementario que permita vincular a aquellas mujeres que no pueden asistir de manera presencial a todas las sesiones programadas. Explica que esta propuesta busca flexibilizar la participación, evitando la deserción y facilitando la continuidad de los procesos formativos.

A partir de esta presentación, se abre un espacio de discusión técnica.

En primera instancia, interviene la **supervisión del contrato (Alcaldía Local)**, quien reconoce la pertinencia de explorar estrategias que respondan a las condiciones reales de las participantes; no obstante, realiza un llamado enfático a que cualquier ajuste metodológico debe estar **debidamente estructurado, documentado y alineado con lo establecido en el anexo técnico del contrato**. Señala que el trabajo autónomo no puede entenderse como un reemplazo de las sesiones presenciales sin soporte, sino como una estrategia pedagógica que debe contar con:

- Definición clara de actividades
- Objetivos específicos
- Mecanismos de seguimiento por parte del equipo profesional
- Evidencias verificables de participación

La supervisión enfatiza que la trazabilidad de la participación es un requisito fundamental y que cualquier modalidad implementada debe permitir verificar el cumplimiento de los procesos con rigurosidad técnica.

Seguidamente, desde el equipo institucional, se refuerza esta postura, indicando que es indispensable garantizar el cumplimiento de las fichas técnicas y formatos de registro exigidos contractualmente, conforme al anexo. Se señala que cada sesión debe contar con su respectivo soporte documental, incluyendo listados de asistencia debidamente diligenciados, evidencias de desarrollo de la actividad y registros claros de participación.

Se hace especial énfasis en que, en caso de implementarse el trabajo autónomo, este deberá contar igualmente con soportes documentales equivalentes, tales como guías de trabajo, evidencias de desarrollo por parte de las participantes y mecanismos de validación por el equipo técnico.

Posteriormente, interviene el operador (equipo técnico), quien, a través de su equipo, manifiesta que la propuesta responde a la necesidad de adaptarse a las realidades del territorio, evitando la pérdida de participantes y facilitando procesos más flexibles. No obstante, expresa su disposición de ajustar la propuesta conforme a las observaciones realizadas por la supervisión, garantizando su alineación con los requisitos contractuales.

En el marco de la discusión, la supervisión retoma la palabra para referirse específicamente a los ajustes en la conformación de los grupos, señalando que estos deben estar debidamente justificados, documentados y soportados técnicamente, evitando modificaciones que puedan generar inconsistencias en la ejecución o afectar el cumplimiento de metas. Se enfatiza que la creación de nuevos grupos o la reorganización de los existentes debe responder a criterios claros y verificables.

De igual forma, se aborda el tema del tiempo de desarrollo de las sesiones, frente al cual la supervisión indica que es necesario respetar los tiempos definidos en la planeación, evitando extensiones no autorizadas o modificaciones que alteren la estructura del componente. Se resalta que el cumplimiento de los tiempos es fundamental para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

En este punto, también se discute la necesidad de mejorar la calidad de los registros de información, señalando que las bases de datos deben reflejar de manera clara y precisa la realidad del proceso, diferenciando entre personas inscritas, asistentes recurrentes y participantes que han desertado, incluyendo las causas de inasistencia.

Como resultado de la discusión, se establecen los siguientes acuerdos:

Se determina que la propuesta de trabajo autónomo podrá ser implementada únicamente como estrategia complementaria, siempre que sea presentada de manera formal, estructurada y documentada, incluyendo actividades definidas, mecanismos de seguimiento y evidencias verificables, y previa validación por parte de la supervisión.

Se acuerda que el operador deberá consolidar una base de datos depurada, en la cual se identifique claramente la relación entre personas inscritas, asistentes y no asistentes, incorporando las causas de inasistencia y garantizando la trazabilidad de la información.

Se reitera la obligatoriedad de cumplir con la totalidad de las fichas técnicas y soportes documentales exigidos en el anexo contractual, asegurando que cada actividad cuente con registro adecuado, sin inconsistencias y plenamente verificable.

Se establece que los ajustes en la conformación de grupos deberán ser formalizados, justificados y documentados, garantizando su coherencia con los objetivos del componente y el cumplimiento de metas.

Se define que los ajustes metodológicos deberán ser previamente validados por la supervisión, evitando la implementación de cambios no autorizados.

Se reafirma la necesidad de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos para las sesiones, evitando modificaciones que afecten la planeación general del componente.

Finalmente, el comité concluye que, si bien el componente de cuidado presenta avances en su implementación, es necesario fortalecer la rigurosidad técnica, la calidad de la información, la claridad metodológica y el control sobre la ejecución, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la adecuada atención a la población beneficiaria.

En el marco de la discusión del componente de cuidado y como resultado de las observaciones realizadas por la supervisión y el equipo institucional, se establecen compromisos específicos orientados a fortalecer la trazabilidad de la información, el seguimiento a la ejecución y la disponibilidad de evidencias para revisión.

En este sentido, la supervisión del contrato (Alcaldía Local) solicita de manera expresa al operador garantizar el cargue oportuno y completo de la información en la carpeta dispuesta en Drive, con el fin de facilitar la revisión de evidencias por parte del equipo institucional. Se indica que este cargue debe incluir los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas en los diferentes procesos, particularmente en lo relacionado con los espacios de teatro, pintura y escritura, los cuales hacen parte de las acciones implementadas en el componente.

Frente a este requerimiento, el operador manifiesta que se encuentra adelantando el proceso de organización y cargue de la información, señalando que, durante el transcurso del día, se realizará el cargue correspondiente al proceso de veloterapia, el cual se encontraba pendiente al momento de la sesión.

Adicionalmente, se establece como compromiso por parte del operador el cargue completo y actualizado de la base de datos del componente, garantizando que esta contenga información clara, depurada y coherente con los registros de asistencia y participación, en concordancia con los lineamientos previamente definidos en el comité.

De otra parte, la supervisión reitera la obligación de dar cumplimiento a la entrega de los **informes mensuales de ejecución**, indicando que estos deberán ser remitidos a más tardar el día **viernes**, conforme a los tiempos establecidos para su revisión. Se enfatiza que dichos informes deben contener información completa, organizada y soportada, permitiendo un seguimiento adecuado del avance del componente.

El operador manifiesta su conformidad con los compromisos establecidos y se compromete a dar cumplimiento a los mismos en los tiempos definidos.

**Acuerdos, aprobaciones y compromisos – Componente de cuidado**

En el marco de la discusión adelantada sobre el componente de cuidado, y una vez analizado el informe presentado por la profesional Sofía, así como las intervenciones de la supervisión, el equipo institucional y el operador, el comité procede a definir los acuerdos y decisiones correspondientes.

En primer lugar, se deja constancia de que la **propuesta de ajuste metodológico presentada por el operador**, particularmente en lo relacionado con la implementación del **trabajo autónomo, fue aprobada en los términos inicialmente expuestos con ajustes**, en la medida en que no contaba con el nivel de estructuración, soporte metodológico ni trazabilidad exigida conforme al anexo técnico del contrato.

No obstante, el comité determina que dicha propuesta **podrá ser viable de manera condicionada**, siempre y cuando el operador presente una versión ajustada que cumpla con los siguientes criterios: definición clara de actividades, objetivos específicos, mecanismos de seguimiento por parte del equipo profesional y evidencias verificables de participación. Esta versión deberá ser **remitida formalmente y validada previamente por la supervisión** antes de su implementación.

En relación con los **ajustes en la conformación de grupos**, el comité no aprueba modificaciones abiertas o no documentadas, estableciendo que cualquier cambio deberá estar **debidamente justificado, soportado y formalizado**, garantizando su coherencia con las metas contractuales y evitando inconsistencias en la ejecución.

Frente al **manejo de la información y los soportes documentales**, el comité reitera que se trata de un aspecto crítico del componente, por lo cual se establece como obligatorio el cumplimiento estricto de las **fichas técnicas y formatos exigidos en el anexo**, tanto para actividades presenciales como para cualquier modalidad complementaria que se implemente. Se deja constancia de que no se aprueba ninguna flexibilización en este aspecto.

Adicionalmente, se establece como decisión que el operador deberá garantizar el **cargue completo, organizado y actualizado de la información en la carpeta Drive**, incluyendo las evidencias de las actividades desarrolladas en los procesos de **teatro, pintura y escritura**, así como el cargue pendiente correspondiente al proceso de **veloteapia**, el cual se espera sea incorporado el mismo día de la sesión.

En cuanto a la **base de datos del componente**, se acuerda que esta deberá ser **depurada, consolidada y cargada en su versión actualizada**, reflejando de manera clara la relación entre personas inscritas, asistentes y no asistentes, incluyendo las causas de inasistencia, con el fin de garantizar trazabilidad y coherencia en la información reportada.

De otra parte, se deja como compromiso la **entrega de los informes mensuales de ejecución**, los cuales deberán ser remitidos por el operador a más tardar el día **viernes**, cumpliendo con los criterios de calidad, integralidad y soporte requeridos para su revisión por parte de la supervisión.

Finalmente, se establece como acuerdo general que el componente de cuidado deberá **fortalecer la rigurosidad técnica en su implementación**, especialmente en lo relacionado con la planeación metodológica, el seguimiento a la participación, la gestión documental y el cumplimiento de los tiempos establecidos, aspectos que serán objeto de verificación en los siguientes comités.

Se deja constancia de que, en el marco de la revisión de los procesos de gestión documental, la **supervisión del contrato** reiteró la importancia de garantizar el cargue oportuno de las evidencias correspondientes a cada taller en la carpeta dispuesta en Drive, señalando inicialmente la necesidad de realizar dicho cargue de manera diaria. No obstante, luego de la discusión sostenida con el operador, y atendiendo a las dinámicas operativas del equipo en territorio, se acuerda que el cargue de los talleres se realizará dentro de un plazo máximo de **tres (3) días posteriores a la ejecución de cada actividad**, garantizando que la información sea completa, organizada, verificable y cumpla con los estándares requeridos para su revisión por parte de la supervisión.

### **Justificación de la prórroga**

En el marco del análisis del avance de ejecución contractual y de las condiciones reales de implementación del componente de cuidado, el comité aborda la necesidad de tramitar una **prórroga del plazo contractual hasta el día 15 de junio de 2026**, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las metas y actividades establecidas.

Durante la discusión, la **supervisión del contrato** y el **operador** coinciden en que, si bien se han desarrollado las actividades previstas, las dinámicas propias de la población beneficiaria han implicado la necesidad de realizar **ajustes operativos y metodológicos**, particularmente en lo relacionado con la asistencia y permanencia de las participantes.

En este sentido, se expone que una proporción significativa de las mujeres vinculadas al proceso presenta **limitaciones de tiempo derivadas de sus responsabilidades laborales, familiares y de cuidado**, lo cual ha dificultado su asistencia continua a la totalidad de los espacios formativos programados. Como consecuencia, el equipo ha debido implementar **nuevas sesiones y estrategias de flexibilización**, orientadas a garantizar su permanencia y el cumplimiento efectivo del proceso.

Adicionalmente, se informa que se ha requerido la **apertura y reorganización de nuevos grupos**, como medida para asegurar la cobertura y avanzar en el cumplimiento de la meta establecida de **quinientas (500) mujeres beneficiarias**, bajo el esquema metodológico definido de **dieciocho (18) sesiones por participante, con una duración de dos (2) horas cada una**.

En este contexto, se plantea la implementación de la estrategia de **trabajo autónomo**, la cual, conforme a lo discutido en el comité, deberá ser debidamente estructurada, documentada y validada por la supervisión, constituyéndose como un mecanismo complementario que permita fortalecer la participación de las mujeres sin afectar la calidad del proceso.

En virtud de lo anterior, el comité reconoce que las condiciones actuales de ejecución hacen necesario contar con un **plazo adicional**, que permita:

- Garantizar el desarrollo completo de las sesiones programadas.
- Consolidar los nuevos grupos conformados.
- Implementar de manera adecuada las estrategias metodológicas ajustadas.
- Asegurar el cumplimiento de la meta de cobertura establecida.
- Fortalecer la calidad de los procesos y la trazabilidad de la información.

En consecuencia, se acuerda que la información expuesta en el presente comité, incluyendo el informe de avance, las dificultades identificadas y los ajustes metodológicos propuestos, **constituye el sustento técnico para la justificación de la prórroga hasta el 15 de junio de 2026**.

Se deja constancia de que esta prórroga tiene como finalidad garantizar el **cumplimiento integral del objeto contractual**, evitando afectaciones en la calidad de la intervención y asegurando que las mujeres beneficiarias puedan completar el proceso formativo en condiciones adecuadas.

## LECCIÓN SESION NUMERO 9 Y 10

Nombre de la sesión: Contar para sanar: mi historia también importa

Duración: 2 horas

**Modalidad: Trabajo autónomo en casa**

### Objetivo General

Fortalecer la expresión escrita y la memoria emocional mediante la creación de relatos sencillos basados en experiencias de vida.

### Objetivos Específicos

- Comprender la estructura básica de una historia.
- Reconocer vivencias personales como fuente narrativa.
- Crear un relato corto con sentido personal.
- Estimular memoria y creatividad.

### Metodología

Se desarrolla a partir de una guía paso a paso, con lenguaje claro, ejemplos sencillos y ejercicios prácticos que permiten avanzar de manera autónoma.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El taller de literatura y escritura creativa en modalidad autónoma responde a la necesidad de brindar espacios accesibles y significativos para personas mayores, permitiendo el fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas desde el hogar.

Esta propuesta reconoce la experiencia de vida como un saber valioso, promoviendo la escritura no como un ejercicio técnico, sino como una herramienta de expresión, memoria y bienestar.

La modalidad autónoma se sustenta en:

- Guías claras y secuenciales.
- Lenguaje sencillo y cercano.
- Flexibilidad en los tiempos.
- Evidencias diversas (Escrito, foto, audio o video).

Esto permite que las participantes desarrollen las actividades de acuerdo a sus capacidades, reduciendo barreras asociadas a la escritura formal o al acceso tecnológico.

El enfoque inclusivo garantiza la participación activa, priorizando el proceso sobre el resultado, y promoviendo la autoestima, el recuerdo positivo y el reconocimiento de la propia historia.

### 3. GUÍA PARA DESARROLLAR EN CASA

#### Bienvenida

Este espacio es para ti. No necesitas escribir perfecto.  
Tu historia es importante.  
Escribe con tranquilidad y a tu ritmo.

#### Materiales

- Cuaderno o hojas
- Lápiz o esfero
- Colores (opcional)

#### Paso 1: Recordar

Piensa en un recuerdo bonito de tu vida.

Escribe:

"Recuerdo cuando..."

"Me hace feliz pensar en..."

#### Paso 2: Entender la historia

Toda historia tiene:

Inicio: ¿Quién soy? ¿Dónde estoy?

Desarrollo: ¿Qué pasó?

Final: ¿Qué aprendí?

#### Paso 3: Escribir

Inicio: Yo recuerdo que...

Desarrollo: Un día pasó que...

Final: Al final entendí que...

Escribe como hablas, sin preocuparte por errores.

#### Paso 4: Compartir (opcional)

Puedes leer tu historia o compartirla con alguien de confianza.

#### Paso 5: Cerrar

¿Cómo me sentí?

¿Qué recordé?

¿Quiero seguir escribiendo?

Entregables (Trabajo Autónomo)





## PROPUESTA TÉCNICA PARA AJUSTE DE CUMPLIMIENTO DE META

**Componente de Cuidado – Contrato 902 de 2025**  
**Presentación a Comité Técnico**

### 1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del componente de cuidado, y conforme al seguimiento realizado a los niveles de asistencia por UPZ y por línea de taller, se identifica:

- Variación en la participación entre talleres
- Grupos consolidados (aromaterapia, pintura en algunas UPZ)
- Grupos con menor estabilidad (principalmente escritura y teatro en ciertos territorios)

En este sentido, y considerando la etapa actual del contrato, se hace necesario implementar una **estrategia de cierre que permita garantizar el cumplimiento de la meta global**, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la participación efectiva.

### 2. INTERPRETACIÓN TÉCNICA DE LA META

Se propone que la meta de **500 personas** sea interpretada bajo un enfoque de:

✓ Cobertura acumulada y certificable

- Personas que culminan el proceso formativo
- Personas que cumplen criterios mínimos de participación
- Personas que desarrollan actividades presenciales y autónomas

✓ Meta complementaria de impacto

- **500 personas certificadas**
- **1.000 asistentes al cierre** (cada participante con invitado)

Este enfoque es coherente con la naturaleza del componente y permite evidenciar:

- Impacto real
- Participación ampliada
- Cierre comunitario del proceso

### 3. PROPUESTA DE ESTRATEGIA: GRUPOS INTENSIVOS DE CIERRE

Se propone la implementación de **grupos nuevos** en modalidad intensiva, orientados a:

- Fortalecer cobertura
- Consolidar participación
- Cerrar brechas en cumplimiento de meta

### 4. DISEÑO DE LA MODALIDAD INTENSIVA

#### Estructura del proceso

- 9 sesiones presenciales
- 3 días intensivos
- 3 sesiones por día (jornadas extendidas)
  
- 9 sesiones en modalidad de trabajo autónomo

#### Articulación metodológica

Se propone trabajar en **duplas de talleres**, integrando metodologías:

Grupo	Talleres combinados
Grupo 1	Teatro + Veloterapia (Aromaterapia)
Grupo 2	Pintura + Escritura

#### Enfoque metodológico

- Procesos vivenciales y prácticos
- Integración de cuerpo, emoción y expresión
- Desarrollo de productos (escritos, piezas artísticas, prácticas de autocuidado)
- Cierre con evidencia de aprendizaje

### 5. CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN

#### Territorio

- Desarrollo en espacios que garanticen:
  - Accesibilidad
  - Permanencia
  - Condiciones adecuadas

👉 Los lugares se definirán **según disponibilidad y pertinencia del grupo**, priorizando espacios con capacidad de permanencia.

#### **Conformación de grupos**

- Priorización de:
  - Personas no consolidadas en grupos actuales
  - Nuevas participantes
  - Personas con asistencia parcial

#### **Condiciones de participación**

- Compromiso de asistencia a jornadas intensivas
- Entrega de actividades autónomas
- Participación en cierre

#### **6. TRABAJO AUTÓNOMO**

El trabajo autónomo incluirá:

- Ejercicios guiados por sesión
- Bitácoras de autocuidado
- Producciones escritas o artísticas
- Prácticas replicables

✓ Validación:

- Entrega de evidencias
- Seguimiento por tallerista
- Registro en base de datos

#### **7. RECURSOS OPERATIVOS**

La estrategia se implementará **sin requerir recursos adicionales**, mediante:

- ✓ Uso de materiales existentes en bodega
- ✓ Disponibilidad de talleristas contratados
- ✓ Programación de refrigerios según jornadas

## 8. RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de esta estrategia se proyecta:

- ✓ **Cierre con 500 personas certificadas**
- ✓ Consolidación de grupos con participación efectiva
- ✓ Fortalecimiento del proceso formativo
- ✓ Evidencias completas de ejecución

### 📍 Evento de cierre

- 1.000 asistentes (participantes + invitados)
- Socialización de resultados
- Visibilización del impacto

## 9. VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- ✓ Permite cumplir la meta sin ampliar contrato
- ✓ Responde a la realidad territorial
- ✓ Optimiza recursos existentes
- ✓ Fortalece el impacto del proyecto
- ✓ Es técnica y metodológicamente coherente

## 10. SOLICITUD AL COMITÉ

Se solicita la validación de:

1. La **interpretación de la meta como cobertura acumulada certificable**
2. La implementación de la **modalidad intensiva combinada (presencial + autónoma)**
3. La posibilidad de desarrollar grupos en espacios flexibles según disponibilidad territorial

## CIERRE ESTRATÉGICO

La presente propuesta permite garantizar el cumplimiento de la meta contractual desde un enfoque técnico, metodológico y territorial, asegurando no solo el número de beneficiarias, sino la calidad del proceso y el impacto real en la población.

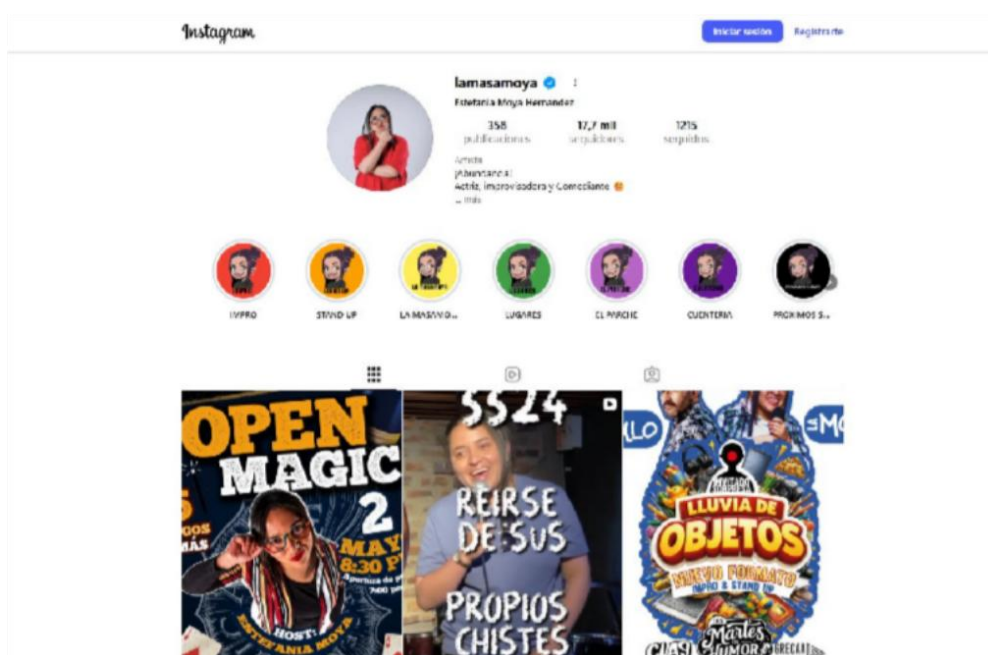
## Análisis y justificación de la selección de la artista para el stand comedy

Se deja constancia de que, en el marco de la evaluación de las propuestas para la realización del stand comedy como evento de cierre, el comité adelantó un análisis comparativo y técnico de las alternativas presentadas por el operador, valorando de manera integral los perfiles de las artistas, el enfoque de sus contenidos y la pertinencia de sus propuestas frente a los objetivos del proyecto.

Durante dicho análisis, se consideraron aspectos como la trayectoria y experiencia comprobada de cada artista en escenarios similares, especialmente en contextos comunitarios; la capacidad de abordar temáticas relacionadas con género y prevención de violencias desde un enfoque respetuoso, pedagógico y no revictimizante; la claridad, estructura y coherencia de la propuesta artística presentada; así como la posibilidad de adaptación del contenido al contexto específico de las participantes del proceso.

Adicionalmente, el comité valoró la viabilidad operativa y contractual de cada propuesta, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la formalización de la contratación y la ejecución oportuna del evento de cierre, evitando riesgos de retraso en el cronograma del proyecto.

Como resultado de este análisis, se concluyó que la propuesta de la artista Tatiana cumplía de manera más adecuada con los criterios técnicos definidos, al evidenciar una mayor alineación con el enfoque del proyecto, una propuesta clara en términos de contenido y metodología, y condiciones favorables para su implementación en el marco del cierre del componente. En consecuencia, se respalda su selección, en concordancia con los lineamientos establecidos por la supervisión y las necesidades del proceso.





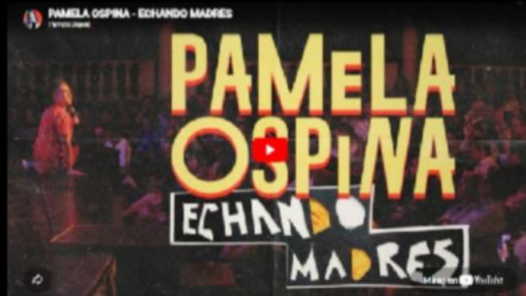
### PAMELA OSPINA: COMEDIANTE COLOMBIANA

Pamela Ospina es una comediante colombiana galardonada que llena memororias, empoderando a miles con su odio e inteligente humor. Con presencia también en Instagram, su comedia se [destaca](#) [Prime](#). En 2021 Pamela estrenó su primer especial en [Netflix](#), available en la serie [LOCOMANOS](#).

En 2010 creó [Podcasto, Podcasto](#) un formato pionero en el stand up conducido por herself y creado junto con la gestora cultural Argie Muel. En 2017 fue invitada a ser parte del [podcast](#) [Celebrity Colombia](#) del canal [BCH](#).

Es artista [Comedy Central](#) [La Comedianta TCO](#) y en Colombia fue host de [El Club de Tardes](#) y también comediante invitada en [Comediantes de la Noche](#) de [BCH](#), programa de stand up con alto rating en Colombia.

### ECHANDO MADRES: ESPECIAL DE COMEDIA



2025

# PORTAFOLIO

## CAROLINA NAVAS

COMEDIANTE



# PERFIL

Soy abogada de profesión, comediante por convicción, cantautora de corazón y madre sin rima.

Atravesando por la crisis de la mitad de la vida, me salí del closet artístico y decidí pararme en un escenario para ser la voz amplificadora de mujeres desesperadas con las hormonas, la maternidad, la crianza de los hijos o del marido, profesionales histéricas pero empoderadas, para reírnos de todo eso que nos confronta, en un mundo que pide ser mujer multitarea sin enloquecer y mantener el equilibrio, en una comedia atendida por su propietaria.

Soy la creadora e intérprete de la "Tía Resentida" un personaje cómico que representa a una señora mayorcita, viuda y rola (bogotana), que con su autenticidad, comentarios ácidos y chistes se ha ganado el corazón de muchos sobrinos en las redes y en el teatro.



# MÉRITOS

# 02.



Participante y ganadora de la sección de los cuentachistes del programa más antiguo de la televisión colombiana, Sábados Felices (Caracol TV) con apariciones en varios capítulos durante los años 2018 a 2022.

Participación en campañas publicitarias con distintas marcas como Surtigas, Punto Red, Homecenter, entre otras; entrevistas para medios televisivos, radiales y digitales, invitaciones a programas de entretenimiento, como Bravissimo de CityTV, Buen día Colombia de RCN, Impresionables de Los 40 Principales y otros, con presentación de rutinas de humor e improvisación en vivo, así como colaboraciones mutuas con influencers para contenido digital.

# 03. ESPECTÁCULO

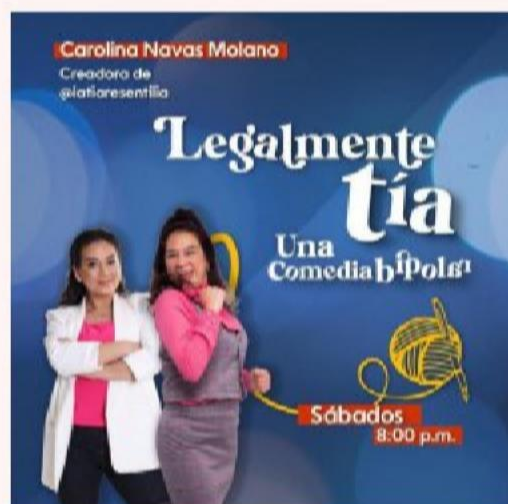
Desde 2018, inició la construcción de rutinas de comedia, con múltiples presentaciones en bares y teatros, festivales y participación en programas de televisión, incursionando a partir del año 2022 como artista del Teatro Santafé en distintos montajes como fue "Oigan a mi tía", coescrito y coprotagonizado con la comedianta María Fernanda Cárdenas, mezclando escenas cómicas actuadas en formato de elenco y rutinas de stand up comedy de cada una de las participantes. (2022, 28 funciones).



# LEGALMENTE TIA

CAROLINA NAVAS Y LA TÍA EN ESCENA 50/50

Mi primera apuesta en solitario, combinando las rutinas de Carolina Navas como abogada, madre y telonera de la tía Resentilia, quien con su acto de cierre, relata la vida de la tía en un día cotidiano desde la madrugada, en distintas interacciones con el entorno de una adulta mayor que vive sola y aunque se duele con nostalgia de su pasado, se burla de los errores cometidos y propone un cambio de discurso propio para vivir mejor. (2023- 10 funciones, Teatro Santafé, Auditorio Sonia Fajardo Forero. Duración 90 Min).



# COMEDIA DESDE LA MATRIZ

PRIMER SHOW UNIPERSONAL

Mi primer show de stand up comedy, con la recopilación de las rutinas escritas durante mi trayectoria cómica, hablando sobre el cambio del discurso femenino a través del tiempo, las crisis a las que llegamos tratando de cumplir múltiples roles como profesional, madre, esposa y emprendedora, saliéndole al paso a cambios hormonales, adolescencia de los hijos, duelos y perimenopausia entre otros ingredientes de la vida adulta. (2024, 10 funciones en el Teatro Santafé y Teatro Belarte. Duración 60 min.)

# OIGAN A MI TIA RESENTILIA

## MONÓLOGO HUMORÍSTICO DE LA TÍA

La tía Resentilia protagoniza esta puesta en escena, que mezcla relatos de anécdotas, test, chismes, canciones y reflexiones; en homenaje a las tías colombianas, este sector de la población que sin importar su sexo, género, raza, ni religión, son identificadas por sus comportamientos como ser vigías del espacio público, curanderas, acudientes etc., quienes al llenar el test en el preámbulo del show dan ¡Positivo para tía!. El personaje tía se adentra en su relato de vida, rebatiendo el mandato de su época "calladita se ve más bonita", sustentando que hay muchas más virtudes aparte de la entrega, la abnegación y el sacrificio para identificarnos como mujeres, que nunca es tarde para cumplir nuestros sueños, perdonarnos y priorizarnos, todo desde la risa.

Gracias al éxito de esta temporada ininterrumpida durante todo el 2025 y a petición del público, nos hemos aventurado con la tía en la primera gira nacional, haciendo presencia en Chía, Ibagué, Bucaramanga y Medellín, con próximas paradas a nivel nacional e internacional. (2025, más de 40 funciones. Duración 90 min).



## LA TIA RESENTILIA

La tía Resentilia nació tras años de observar a las mujeres mayores que marcaron mi vida: familiares, vecinas y compañeras que, más que tías, fueron las primeras influenciadoras de los hogares colombianos antes de las redes sociales.

Mujeres que dictaban modas, valores y opiniones, creyendo que tener la casa "como una tacita de té" era su mayor virtud. Hoy, con otra mirada y gracias al diálogo con nuevas generaciones, Resentilia hace lo que antes estaba prohibido: opinar, burlarse de sí misma y hacer reír al público.

Desde su primer video en Navidad de 2019, ha crecido en redes hablando —con humor y picardía— sobre la familia, la comunidad y la realidad nacional. Con sus frases virales como "¡Taluego! Eche pa' la casa y hagan chichi", se ha consolidado como un personaje querido del humor colombiano, participando en medios, campañas y colaboraciones, y llevando su esencia también al teatro.

# CONTENIDO DIGITAL



05.

# CONTACTO

- 📞 3114819631
- ✉ caronavas.info@gmail.com
- 📷 @navitascaro
- 🎵 @navitascarolina
- 📘 Carolina Navas Molano



## Ajuste en la composición de los refrigerios de talleres – Cambio de pastel de pollo por avena con ponqué (ítem 94)

Se deja constancia de que, en el marco de la revisión de los refrigerios suministrados en los talleres del componente, el comité analizó las inconsistencias presentadas en la entrega del pastel de pollo, evidenciándose que este producto ha generado pérdidas recurrentes, no por razones de aceptación, sino debido a que se cuenta con un número fijo de

refrigerios proyectados, mientras que en la ejecución diaria no asiste la totalidad de las mujeres convocadas. Durante la discusión, el área de bienes y servicios expone la situación operativa y las afectaciones en términos de eficiencia del recurso, señalando que el pastel de pollo, por sus condiciones de conservación y perecibilidad, no permite su almacenamiento para jornadas posteriores, lo que incrementa el riesgo de desperdicio ante inasistencias. Con base en lo anterior, se propone el cambio del pastel de pollo por el ítem 94, correspondiente a avena con ponqué, alternativa que ofrece mejores condiciones de durabilidad, manejo logístico y optimización frente a variaciones en la asistencia.

La supervisión del contrato, una vez analizada la propuesta y los argumentos técnicos presentados, avala el ajuste planteado, considerando que este contribuye a la adecuada administración de los recursos y a la mejora en la ejecución operativa del componente.

El operador manifiesta su conformidad con la modificación propuesta.

En consecuencia, el comité deja constancia de la aprobación del cambio en la composición de los refrigerios de los talleres, estableciendo la implementación de la opción de avena con ponqué (ítem 94), en atención a criterios técnicos, logísticos y de eficiencia en el uso de los recursos.

### **Seguimiento al componente de comunicaciones – Cargue, actualización de parrilla y métricas**

En desarrollo del seguimiento al componente de comunicaciones, se abordó lo relacionado con el cargue y actualización de la parrilla de contenidos, así como la entrega de los informes de métricas de difusión y alcance.

Se deja constancia de que, desde la supervisión del contrato, se ha solicitado en reiteradas ocasiones al operador y al equipo de prensa la remisión de la parrilla de contenidos actualizada, con el fin de verificar la planeación, ejecución y coherencia de las publicaciones frente a las actividades desarrolladas en territorio.

Asimismo, se indica que han sido requeridos los informes de métricas, tanto de los contenidos difundidos en medios de comunicación como de las acciones desarrolladas con influenciadores, con el propósito de evaluar el alcance, impacto y efectividad de la estrategia de comunicaciones.

No obstante, se deja constancia de que, a la fecha de la sesión, el equipo de prensa no ha remitido la información solicitada, persistiendo la falta de entrega tanto de la parrilla actualizada como de los reportes de métricas correspondientes a medios e influencer.

En este sentido, la supervisión reitera la necesidad de dar cumplimiento inmediato a estos requerimientos, señalando que dicha información es fundamental para el seguimiento técnico del componente, la verificación de resultados y la trazabilidad de las acciones ejecutadas.

El operador manifiesta que realizará la gestión correspondiente con el equipo de prensa para asegurar el envío de la información pendiente.

### **Seguimiento al avance físico–financiero del contrato**

Se deja constancia de que, en el marco del comité, no se realizó la presentación detallada del avance físico–financiero del contrato, acordándose que este tema será abordado de manera específica en un espacio posterior.

En este sentido, la Alcaldía Local indica que se citará a una mesa de trabajo con el fin de realizar la revisión detallada del avance físico–financiero, permitiendo analizar de manera integral la información correspondiente y efectuar los ajustes que se consideren necesarios.

En el marco del comité, se informó que la Junta Administradora Local realizará un ejercicio de control político programado para el 22 de abril, frente al cual la Alcaldía Local ha solicitado la consolidación y presentación de información clara, precisa y verificable sobre el estado del contrato. En particular, se requiere reportar el avance físico de la ejecución, el número de personas beneficiarias impactadas con sus respectivos soportes, así como un balance tanto cuantitativo como cualitativo de las actividades desarrolladas. Asimismo, se indicó la necesidad de estructurar un informe concreto que refleje el estado actual del proyecto, incluyendo evidencias y resultados alcanzados, con el fin de atender de manera adecuada los requerimientos que puedan surgir durante la sesión de control político.

### **COMPROMISOS:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Consolidar la relación de mujeres inscritas, asistentes y no asistentes, incluyendo causas de inasistencia	Operador B2 Networks	22 de abril de 2026
Definir e implementar una metodología de sesiones asincrónicas (trabajo autónomo) con estructura, seguimiento y evidencias	Operador B2 Networks (previa validación de supervisión)	25 de abril de 2026
Entregar informe detallado de orientaciones psicosociales (número, características y clasificación de casos)	Coordinación componente prevención	Próximo comité (fecha por definir)
Ajustar y definir agenda detallada de la jornada del mural (horarios, actividades y tiempos)	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	23 de abril de 2026
Garantizar logística completa para intervención mural (carpas, mesas, sillas, materiales, oferta institucional)	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	24 de abril de 2026
Formalizar contratación de artistas del mural con condiciones claras (alcance, pagos, actividades)	Operador B2 Networks	23 de abril de 2026
Definir y adquirir materiales del mural en articulación con artistas	Operador B2 Networks	24 de abril de 2026
Coordinar participación de la oferta institucional durante la jornada del mural	Alcaldía Local	24 al 26 de abril de 2026
Realizar reunión técnica para planeación del festival de cierre del componente Hermanas de Barrio	Alcaldía Local / Operador	23 de abril de 2026
Validar técnicamente ubicaciones de pasacalles, gestionar permisos y remitir evidencias fotográficas	Operador B2 Networks	25 de abril de 2026
Presentar propuesta formal ajustada de trabajo autónomo con soporte metodológico y evidencias	Operador B2 Networks	24 de abril de 2026
Consolidar y cargar base de datos depurada del componente (inscritas, asistentes, inasistentes y causas)	Operador B2 Networks	22 de abril de 2026
Garantizar cargue completo y actualizado de evidencias en Drive (talleres y actividades)	Operador B2 Networks	Permanente (máximo 3 días posteriores a cada actividad)
Cargar información pendiente (ej. veloterapia) en Drive	Operador B2 Networks	21 de abril de 2026
Entregar informes mensuales de ejecución con soportes completos	Operador B2 Networks	24 de abril de 2026
Remitir parrilla de contenidos actualizada	Equipo de comunicaciones / Operador	22 de abril de 2026

Entregar informes de métricas de medios e influencer	Equipo de comunicaciones / Operador	30 de abril de 2026
Consolidar información para control político (avance físico, beneficiarias, soportes y balance)	Operador B2 Networks / Alcaldía Local	21 de abril de 2026

**CONVOCATORIA:**

18 mayo

KAREN SANGUINO GUERRERO

ANGELICA SALCEDO HERRERA

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**  
**Presidente**

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**  
**secretario técnico Comité**

Anexos: Evidencias de la reunión:

- Listas de asistencia

Elaboró:

Apoyo administrativo B2 Networks

* comite				
* Meeting code: tau-hczj-fzs				
* Created on 2026-04-20 09:15:28				
* Ended on 2026-04-20 12:45:51				
Full Name, "First Seen", "Time in Call"				
Andyiliam Rodriguez, "2026-04-20 09:16:48", "03:29:03"				
BOSA MUJERES, "2026-04-20 09:15:28", "03:30:22"				
Bienesy serviciosb2, "2026-04-20 10:40:20", "01:09:29"				
Dylan Suarez, "2026-04-20 09:32:15", "03:17:21"				
Jessica Alejandra Vallejo Fuentes, "2026-04-20 09:16:15", "01:21:12"				
Karen Afanador, "2026-04-20 09:30:29", "00:02:35"				
LILIANA BOHORQUEZ, "2026-04-20 09:29:07", "01:19:31"				
Lady Viviana Mateus Quintero, "2026-04-20 09:33:12", "00:05:54"				
Sofia Castro, "2026-04-20 09:33:42", "03:09:54"				

LISTADO DE ASISTENTES A COMITÉ

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O EXTENSIÓN	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Li Li llanos Castro			X					X	Coordinadora Prevención B2	coordinadorprevencion @mujerbosa.com	301310960	Li Li llanos Castro
Karen Tatiana Afonso Suarez			X					X	A.B. s. Mujer	afonso-tatiana1104 @gmail.com	3016660417	
Lady Viviana Mateus Quintero			X					X	Alcaldia Local Aux Sector Mujer y G.	lady.mateus@gobierno- bogota.gov.co	3208437230	
Aljorck Cipriates Ayala			X					X	Sector Mujer	aljorck2219@gmail.com	3118202132	Aljorck Cipriates Ayala
Laura Natalia llanos			X					X	B2	administrativad@ mujerbosa.com	3167323781	Laura llanos

## LISTADO DE ASISTENTES A COMITÉ

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O EXTENSIÓN	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ	AUXILIAR	LOGO	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cindy Tapias Lozano			X							X	ALB - Mujer	Cindylozano03-2190@hotmail.com	33373889	Cindy Tapias
Lea Villalago Gonzalez			X							X	Delegada Culmy eg	luzbogota1027@gmail.com	304652762	[Signature]
Angel MA Moncada Ayarte			X							X	SDMujer	angelica.moncada@gobernobogota.gov.co	31472774	[Signature]
Angelica Juana Ramirez Bernal			X							X	ALB Sector mujer y genero	angelica.ramirez@gobernobogota.gov.co	315243399	[Signature]
Jessika Alexandra Cobos			X							X	ALB Sector Mujer y genero	alexandracobos@gmail.com	3135023473	[Signature]
Diana E. Hernandez Molano			X							X	ALB - Seda Mujer	diana2406@gmail.com	320294583	[Signature]
Angelica Bohorquez Rocha			X							X	ALB - Sector Mujer	ange.bohorquezre@gmail.com	3118920548	Angelica B
Karen Sanguino Guerrero			X							X	ALB - Mujer	k.sanguino190@gmail.com	3509501100	[Signature]
ANGÉLICA UIVIANA SÁLCEDO HERRERA			X							X	B2-NETWORKS SAS	coordinadora@mujerbogota.gov.co	3124000383	[Signature]
Juliana (Cordero) Diaz			X							X	ALB mujer	Julianacal537@gmail.com	3128734854	[Signature]
Juliana Diaz Barrios						X				X	ALB Mujer	nicoldia2052000@gmail.com	3118966610	[Signature]
Tatiana Espitia Villomuga			X							X	ALB Mujer	tatiana.era@gmail.com	3194880899	[Signature]
Camila Berandet			X							X	ALB Sector mujer y genero	berandetcamila2016@gmail.com	3703613709	[Signature]